



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar y extranjero 40

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAYEDRA, TAIUBOUT, 55.

GABINETE

de cuadros mecánicos;

En virtud de la mucha concurrencia en estos últimos días estarán expuestos

hasta el lunes,

calle de la Plateria, núm. 15, frente a la casa de los señores Servet.

Entrada 1 real.

LA PAZ DE MURCIA.

EN LETRAS DE ORO.

En letras de oro debería imprimirse la digna y varonil y verdaderamente española exposición que innumerables vecinos de la ciudad y provincia de Badajoz, pertenecientes a todas las categorías sociales, movidos por unánime impulso que borra sus diferencias políticas, dirigen a las Cortes constituyentes, pidiéndoles nombren un rey capaz de llevar dignamente la corona de San Fernando y de Carlos V.

Si la candidatura del joven genovés no estuviera ya muerta, la exposición de los enérgicos habitantes de la tierra de Hernán Cortés bastaría para matarla.

Este notable documento, que repetimos debería grabarse con letras de oro, dice así: «A las Cortes Constituyentes.—Los que suscriben, vecinos de la ciudad y provincia de Badajoz, pertenecientes a todas las categorías sociales, movidos por unánime impulso, que borra sus diferencias políticas, acuden a las Cortes constituyentes en cumplimiento del mas alto deber que el amor de la patria impone a los ciudadanos de un pueblo libre. El momento que atraviesa España es con efecto el mas solemne, el mas crítico, y, por desgracia, tambien el mas peligroso de su moderna historia; uno de esos momentos, como dice Bussuet, en que un pueblo puede dejar de ser un pueblo.

Harto bien conocen los que suscriben que a las Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio absoluto y libérrimo, legítima encarnación por tanto de la voluntad nacional no puede ocultarse el cúmulo de responsabilidades que sobre todos y cada uno de sus diputados pesa al proceder a la coronación del edificio revolucionario, eligiendo un monarca que sea de la libertad del custodio, y al mismo tiempo digno por sus virtudes, por su carácter, por su representación histórica y política, de que el virtuoso, el enérgico, el histórico pueblo español se vea en él alta y noblemente representado.

La incapacidad física y moral de un Carlos II borron es desdichadamente de nuestra historia, mas no alcanza por fortuna a nuestra raza, inculpada de la degeneración y envilecimiento de sus dinastías, pero la incapacidad de un rey electivo, buscado por el pueblo por los hombres mas inteligentes del país con plena conciencia de su misión y de sus actos, esa declararía a nuestra raza incapaz para el gobierno, indigna del uso de los grandes derechos políticos, ludibrio de las naciones y negación del progreso humano: que el pueblo que supo en Caspe, en su edad infantil y primitiva, plantear el derecho de elección tan sabiamente como la historia muestra, si hoy no lo ejerce en Madrid como cumple a su plenitud viril e intelectual, apurecerá mas de grado que esas mismas dinastías que abominan.

¡Dios ilumine vuestra inteligencia y vuestra conciencia, señores diputados de las Cortes constituyentes!

Pensad que es la fundación de una nueva familia de reyes la que os ocupa en estos momentos, y que esa familia, para ser digna del trono de Isabel la Católica y Carlos III, del pueblo de San Quintín y del Dos de Mayo, ha de reunir condiciones análogas a ese pueblo y ese trono. Pensad que para dar sombra a tantas grandezas es preciso que el árbol de la nueva institución sea muy robusto y muy frondoso. Pensad, finalmente, señores diputados, que si antes de la insurrección republicana era posible hacerse ilusiones sobre el miserable estado del país, hoy se ve claro, como la luz del día, que la perturbación que nos

devora es mas que política, mas que revolucionaria, llega ya a los fundamentos del cuerpo social y con salvaje energía las mina y los estremece.

En tan aflictiva situación, señores diputados, ¿desoiréis los consejos mas vulgares de la prudencia y el patriotismo, elevando a la suprema magistratura a quien no pueda desde el primer día empuñar con mano firme el timón de la zozobra nave y sacarla incólume de los escollos que a su tiempo amenazan al orden y a la libertad? ¿Desconoceréis que ha sonado ya la hora de poner un dique indestructible a los torrentes asoladores que nos arrastran, si el nuevo derecho político se ha de asentar sobre una sociedad constituida, sino ha de reina el nuevo monarca sobre el vacío.

No, y mil veces no. Vosotros veis con ojos mas claros que nosotros, pobres contribuyentes aniquilados por las calamidades públicas, nuestros campos yermos y solitarios, el comercio espirante como la industria, el crédito en ruina, el capital fugitivo y temeroso, el trabajo vilipendiado, las ciudades espantadas, las aldeas encerradas en pasiones... Vosotros veis mejor ese terrífico espectáculo, y en vuestras manos está el remedio... El único remedio que tiene, ¡Dios os ilumine, señores diputados! y ojalá que al volver a vuestros hogares, donde os aguarda impasible y severa la opinión pública, podáis, alta la frente y sereno el espíritu, decirnos: «Hemos cumplido como buenos y leales patriotas. Ese rey, esa dinastía es la que en conciencia merece nuestro pueblo, no el producto de cábalas indignas, ni de estrañas sugestiones, que nunca hubieran tolerado los representantes de la indomable, de la independiente nación española.

Badajoz 3 de noviembre de 1869.—Es copia.—Siguen las firmas.»

Leemos en «El Eco de Cartagena» LA VISITA DEL MINISTRO y las obras del puerto.

Las visitas de los ministros a los pueblos, cuyos intereses se confunden y se olvidan entre el cúmulo de negocios que se agitan en las esferas del poder, son y deben ser siempre acontecimientos de resultados felices para las necesidades locales, enlazadas siempre con las generales del país. No de otro modo los pueblos, a la llegada de uno de estos mandatarios, se apresuran a significar su adhesión y simpatía por medio de demostraciones expresivas, que fácilmente se convertirían en desdén si el olvido fuese la consecuencia de promesas solemnes, que avivan las esperanzas del mejoramiento material de que tan avidos se encuentran siempre las poblaciones.

Nuestro ministro de Fomento, cuyas altas cualidades y superior ilustración le han llamado a ocupar la cartera mas importante del ministerio, es por fortuna uno de esos hombres de corazón virgen, no corrompido en la piscina de la política farsante; hombre de la revolución que tiene convicciones arraigadas y camina con el entusiasmo de la fe, al desenvolvimiento de ideas bien definidas que conducen al perfeccionamiento social en todas sus manifestaciones.

Su venida a Cartagena con el principal objeto de revistar las obras del puerto, indicadas desde luego toda la importancia de estos trabajos y la decisión del ministro de llevarlas a término, removiendo cuantas dificultades se opongan a su ejecución; porque en ella está interesada la prosperidad nacional, y el porvenir de Cartagena.

Las obras del puerto han de ser el coronamiento de la obra principiada con la construcción del dique fluyente y varadero de Santa Raxa, que unido a los recursos inmediatos que el arsenal puede proporcionar en cada caso, hacen de Cartagena un puerto sin rival.

Así lo comprenden los negociantes y armadores, y de ello han principiado las pruebas al elegir a Cartagena como punto de partida de los vapores que atravesando el istmo de Suez han de hacer viajes a los mares de la India.

Por eso no dudamos que el inmediato resultado de la venida del ministro será el impulso rápido y eficaz de las obras del

puerto y la solución inmediata de las dificultades pendientes que han requerido sucesivamente el estudio ocular de puntos dudosos que debemos suponer resueltos ó a punto de resolverse prontamente.

Lee en «La Opinión Nacional»

«Se lamenta «La Nación» de que en el convite dado al representante de los Estados Unidos por el alcalde primero de Madrid no hubiese mas que un progresista, y aun este a título de intérprete.

«En su despacho «La Nación» supone que en vez de tratarse los asuntos internacionales en el despacho del ministerio de Estado, se tratan en los banquetes del alcalde, y concluye diciendo:

«Quisiéramos que hubiese mas criterio en asuntos de esta especie.»

Creemos que habrá querido decir «mas cubiertos en convites de esta especie.» Dése por apercibido el señor Rivero.»

Dice «El Eco de Cartagena»

«Los presupuestos municipales.—Antes de ayer a invitación del gobernador de la provincia, fué a Murcia una comisión del ayuntamiento a gestionar sobre la cuestion de presupuestos, los cuales han sido definitivamente aprobados en la misma forma que los confeccionó el ayuntamiento anterior con cuyo motivo cesan las causas de la dimision del actual; dimision que no le habia sido admitida por el ministro de la Gobernación.»

«El Puente de Alcolea», que como antiguo progresista viene figurando entre los radicales, pero que siempre ha demostrado una sensatez poco común en estos tiempos en que el espíritu de partido pretende avasallarlo todo, muestra serios temores sobre la posibilidad de llegar a una solución política que mejore la situación del país. El colega se funda para ello en el hecho de haber ocurrido serias discusiones entre varios hombres políticos, en las cuales han aparecido serias divergencias. Vamos a citar textualmente lo que dice el citado periódico:

«A pesar de nuestra natural propensión a decir a nuestros abogados la verdad en todo, porque así como se llena cumplidamente la verdadera misión del periodismo, hay, sin embargo, situaciones en que, a pesar de nuestros deseos y nuestras profundas convicciones, tenemos que enmudecer. De lo contrario, se nos tacharía de intemperantes y de faltos de patriotismo. Decimos esto, a propósito de una acalorada discusión que a la una de la mañana hemos presenciado entre varios hombres políticos, sucediendo aquello de (perdónenoslo atrevido de la frase a vulgaridad del símil), «se pelearon los ladrones y se descubrieron los robos.»

De esta discusión, ó mejor dicho, de esta disputa sacamos en limpio que el estado de la política española es muy grave. Tan grave, que sin la sincera y reciproca lealtad entre sí dados elevados personajes, no habrá, por ahora, salvecion posible que mejore la tristísima situación de nuestro desventurado país.

Esto únicamente podemos decir de lo que hemos oido, tenemos en cuenta lo que decíamos mas arriba.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que a consecuencia de instancia producida por don Victor Soler, procurador de los heredamientos, azarve de Beniel, Parias y Carcano, he dispuesto que los interesados en los mismos celebren juntamente el día 20 del actual a las once de su mañana en los Salas Consistoriales con objeto de dar cuenta de las que presentará el expresado procurador, y nombrar quien le sustituya en dicho cargo, de que hace renuncia por haber cesado en la representación, en virtud de la cual le fue conferida. Lo que se hace notorio para conocimiento de los heredados a fin de que concurren al acto en la inteligencia que a los que no lo

verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 15 de noviembre de 1869.—Mariano Gimenez.

VARIEDADES.

EMILIA.

(CUENTO DE MADRES.)

Original de D. Anastasio Perilian Garcia.

(CONCLUSIÓN.)

Doña Elisa oró en silencio: aquellas preces eran un vinculo mas para la atribulada huérfana.

XV.

Pero, por más que el general y doña Elisa, ocultaban a Emilia y sus hijos la muerte de doña Susana, todos leyeron un no sé qué de tristeza en los bondadosos semblantes de los dos ancianos.

Emilia lo notaba y sonreía como un ángel.

Cuando ella sonreía, Pablo lloraba. Aun no la habia dicho—te amo—pero Emilia sabia que la amaba y por eso al estrechar con las suyas las manos de Pablo, decía:

—Están muy frias... ¿verdad?
Y volviendo a sonreír, ftaba sus vidriosos ojos en los del joven capitán.

Estas frecuentes escenas, alarmaron al general y toda su familia, porque Emilia estaba tan débil que no se levantaba ya del lecho. Vino hasta él un entendido médico y cuando todos estaban codiciosos de su voto, la ciencia dijo que no podía trasponer lo material y remontar su vuelo al espíritu.

Porque las enfermedades del alma, son como las enfermedades de las flores que empiezan a marchitarse.

La savia se debilita y el jardinero las trasplanta, pero mueren.

La dolencia de Emilia aumentaba agitantamente.

Ni Luisa, ni su madre, ni el general, y menos Pablo, se separaban de la cabecera. A los ocho dias, la enferma pidió el retrato de su padre.

Se lo entregaron, sonrió dulcemente y estampó en el cuadro un beso prolongado, calmoso, seco.

Pablo se arrodilló entonces y la dijo, —¡Emilia! haz un esfuerzo, dominate y me haces feliz.

Yo deseo que tú vivas, porque tu vida es mi vida; yo te amo, Emilia, yo quiero que nuestras almas se unan para siempre.

—Si, dijo la huérfana—es preciso: mi madre... mira como me llama mi madre... mi madre me llama tambien... el eco de su voz no se separa de mis oídos y dulcifica los breves instantes que me quedan.

Todos continuaron llorando.

Emilia no podia hablar ya: hizo una seña nerviosa, preceptuada para atragar a su lado a doña Elisa y a su hija quienes se aproximaron hasta recibir el hábito frío de sus últimos momentos, y dieron un grito anánime.

Emilia las habia besado en la frente y levantando poco a poco la cabeza hasta tocar el cuadro, le besó tambien y se dejó caer en el lecho.

Habia muerto.

XVI.

Y salía triunfante el Padre de la luz entre nubes de aljofar y de graua empezando un apacible día de primavera mientras la luna escondía su pateado y melancólico disco.

¡Oh! ¿quién de vosotras podrá acordarse una sola vez de este cuento, sin besar la mejilla de su madre?

Visitad, cuando los frios de diciembre amortiguan la vida de los cipreses de San Isidro, el panteón donde reposa Emilia y leeréis todo mi poema de amor en la negra lápida de su nicho. Allí há grabado la indiferente mano del marmolista una sola palabra; ¡Emilia! Pablo la dictó porque de otro modo no pudo manifestar su dolor.

Y dejad, dejad que en este momento os abandone para besar a mi... madre a mi buena madre que enfrente de mi sigue con la vista los movimientos de mi pluma.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctmos., cada una, por 2 a 15, por 3 a 50, por 4 a 35, por 5 a 50, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000.—Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Félix de Vatois cf. y fr. y S. Bario ob.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista.
Cultos.—Con inia al toque de oraciones en la Iglesia de Sta. Catalina Virgen y mártir la novena á su titular. Todos los días habrá misa cantada á las 8 y media.

Sección mercantil.

Precios del día 17.

| | | |
|-----------------------|------|--------|
| Trigo del país, de 50 | a 56 | rs. f. |
| Id. manchego, de » | á 48 | id. |
| Id. extranjero, de » | á » | id. |
| Id. andaluz, de » | á » | id. |
| Cebada... de 23 | á 25 | id. |
| Maiz... de 34 | á 35 | id. |

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 16.

| FONDOS PUBLICOS. | Último. |
|------------------------------|---------|
| 3 por 100 consolidado... | 23.50 |
| Idem pequeños... | 24.80 |
| Idem á fin de mes... | 23.35 |
| Idem exterior... | 25.85 |
| 3 por 100 diferido... | 23.15 |
| Idem á fin de mes... | 00.00 |
| Benda del personal... | 60.00 |
| Billetes hipotecarios... | 99.50 |
| Billetes de segunda serie... | 89.00 |
| Bonos del Tesoro... | 61.70 |

ANUNCIOS.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modelo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. **BROU** boulevard Magenta, 158.

Colección de pesas
Y MEDIDAS
del sistema métrico.

Se venden á precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

Del Suizo á la Suiza,
Viaje de placer... hasta cierto punto.

POR EUSEBIO BLASCO.

Se halla de venta á 4 rs. en la Comisión de Almazan.

Gabinete consultorio

DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS, bajo la dirección del médico-cirujano especialista D. ANASTASIO PEBILLAN GARCIA, PROCEDENTE DE MADRID.

Habiéndose dedicado hace veinticuatro años á la especialidad de sífilis y á las grandes operaciones, dicho profesor ofrece sus servicios médico-quirúrgicos á toda persona que desee utilizarlos; sin que deba arredrarse nadie por la cronicidad y complicación de sus males. También pasará á domicilio para el tratamiento de cualquiera enfermedad aguda ó crónica, como así bien á partos laboriosos, practicando operaciones de todas clases dentro y fuera de la capital, de cuyos satisfactorios resultados

en la practica hasta la fecha pueden certificar las personas operadas, y deudos de las mismas. Vive, calle de Algezares, número 4.

En la calle de Platería, núm. 31, librería de D. José Santamaría, hay de venta cinco tinajas para aceite, de cabida de quinientas arrobas. 15-9

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en

término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

PARA 1870.

Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 2 cuartos.

Se venden en la Comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el *Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado*, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 3, y librería de D. C. Bailly Bailliére, plaza de Topete, número 8, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

COMPANIA ESPAÑOLA



GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR

PARA LA ELABORACION PERFECCIONADA DE

CHOCOLATES

paseo de Areneros, 8, (Barrio de Pozas.)

DEPÓSITO CENTRAL Y OFICINAS, PLAZA DE LA CEBADA, 10. MADRID.

Representante en Murcia el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoración, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint-Honoré, 213. Casa de expendición, rue Montmartre, 18, París. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degeneitais. En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. (32—fin mayo 70). (3,075)

INTERESANTISIMO.
El Calendario de D. Mariano Castillo, arreglado

para el meridiano de Murcia, **NO ES** el que se vende en un comercio de la calle del Contraste y por los ciegos, pues la venta del verdadero, del legítimo, del único Calendario del Zaragozano D. Mariano Castillo, arreglado en pronósticos, parte religiosa y demás para este reino y diócesis, la hace en Murcia el propietario de LA PAZ D. Rafael Almazan y Martin, calle del Zoco, número 5, por ser el que tiene comprada por medio de un contrato la propiedad del mismo.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

(FUERZA DE 40 CABALLOS)

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES,

PROPIA DE

LOPEZ HERMANOS, MALAGA.

SUCURSAL DE MADRID

PELIGROS, I DUPLICADO.

La Riojana cuenta trece años de existencia, en cuyo tiempo ha llegado á ser, por sus continuos adelantos, la más perfeccionada.

Los últimos aparatos conocidos, son los empleados en la fabricación de sus chocolates, con los cuales se consigue esa finura tan especial.

Las primeras materias de que se componen nuestros chocolates son superiores, por estar situada la fábrica en Malaga, donde se consigue con gran ventaja, y es la razon porque los productos de La Riojana predan ofrecerse con gran mejoría en calidad á los de las demás fábricas.

El chocolate de 8, 10 y 12 rs., va en lujosas cajitas de seis libras.

Los productos de La Riojana se venden en 2,500 depósitos, establecidos en toda la Península, en los cuales se reparten 5,000 libras diarias que por término medio se elaboran.

CAFÉS.

Los de La Riojana son cinco clases, en paquetitos de 1/4 libra perfectamente acondicionados para evitar su evaporación y á los siguientes PRECIOS.—Mocha, á 12 rs. libra.—Martinica, á 10.—Puerto-Rico, á 8.—Madrid, á 6.—Clase corriente, á 4.

TÉS.

Gran surtido desde las clases mas corrientes á las mas superiores. Depósitos en Murcia, señores Fernandez hermanos, plaza de S. Julian, números 1, 2 y 3, y D. Gabriel Rigal.

NOTA. Para prospectos y pedidos, dirigirse al depósito central, Peligros, 1.

8-2